

DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación sobre C alum ext	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DIE48-9YLIM-NP5YI Página 1 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:00 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:28
	ESTADO FIRMADO 01/08/2024 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4250885-DIE48-9YLIM-NP5YI-494FCA35746BD454ACE833AD0C8DA4235B4162B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalid.cadiz.es/portalid/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 Área de Desarrollo Municipal
 Servicio de Contratación y Patrimonio
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE C

EXPEDIENTE: 2024/114

EXPEDIENTE: SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES, CARNAVAL, FIESTAS DE TODOS LOS SANTOS Y FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA

PRESUPUESTO LICITACIÓN: TRES MILLONES CIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS Y DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (3.199.373,10 €):

- Presupuesto de licitación, IVA excluido: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIEZ EUROS (2.644.110 €)
- 21% IVA: quinientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y tres euros y diez céntimos de euro (555.263,10 €)

PLAZO DE DURACIÓN: DOS (2) AÑOS prorrogables anualmente por dos años más.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto. Art. 156-158 LCSP

ASISTENTES:

Presidente: D^a. María Teresa González García-Negrotto, Teniente de Alcalde Delegada de Contratación.

Vocales: D^a. Araceli Isabel Rico Jurado. Vicesecretaria General.
 D. Juan María Moreno Urbano, Interventor Municipal.
 D. Javier Martín Toro. Director del Área de Contratación y Patrimonio.

Secretario de la Mesa: D. Luis Miguel Gámez López, Técnico de Gestión del Área de Contratación y Patrimonio.

En el Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Mesa telemática y no pública) siendo las 09:10 horas del día 1 de agosto de 2024, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los/las señores/as arriba expresados, al objeto de proceder a la toma en conocimiento del informe de valoración del Sobre B (Criterios evaluables mediante juicio de valor) y apertura y valoración del Sobre C (Propuesta económica) de las ofertas admitidas por los licitantes al procedimiento de licitación del SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y REYES, CARNAVAL, FIESTAS DE TODOS LOS SANTOS Y FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA

Constituida la Mesa de Contratación, la misma toma conocimiento del informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor, emitido por el Delegación de Tráfico, Alumbrado Público y Parque Móvil, siendo el resumen de las puntuaciones obtenidas por los licitantes las siguientes:

Empresa	Motivos propuestos				Originalidad del diseño		Adecuación del diseño		Total
	Tonalidad empleada	Visualización durante el día	Efectos musicales y animaciones	Eficiencia energética	Estética alegre, moderna y funcional	Homogeneización del diseño	Tamaño adecuación volumétrica	Personalidad del diseño	
ILUMINACIONES XIMENEZ, S. A. U.	6,00	5,58	5,58	6,00	5,58	5,75	5,75	5,67	45,92
MORALES	0,42	0,33	1,17	0,42	0,33	0,75	1,33	0,25	5,00

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación sobre C alum ext	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DIE48-9YLIM-NP5YI Página 2 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:00 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:28	ESTADO FIRMADO 01/08/2024 13:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0250885/DIE48-9YLIM-NP5YI_494FCA357468DA5E4ACE833AD0C8DA235B4162B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 Area de Desarrollo Municipal
 Servicio de Contratación y Patrimonio
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE C

EXPEDIENTE: 2024/114

ILUMINACIÓN, S. L.									
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

El contenido íntegro del informe será publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Posteriormente, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede al descifrado, apertura y descarga de la documentación obrante en el Sobre C: (Propuesta económica y criterios evaluables de forma automática) de las ofertas presentadas a la licitación.

1.- ILUMINACIONES XIMENEZ, S. A. U., con NIF A14041362, presenta Anexo III (Propuesta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente con la siguiente propuesta:

PORCENTAJE ÚNICO DE BAJADA
1,50 %

2.- MORALES ILUMINACION, S. L., con NIF B92119098, presenta Anexo III (Propuesta económica y criterios evaluables de forma automática) debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente con la siguiente propuesta:

PORCENTAJE ÚNICO DE BAJADA
5,00 %

A continuación, y en relación a lo establecido en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la licitación, la mesa de contratación procede a realizar los cálculos al objeto de determinar si alguna de las ofertas incurre en oferta anormal o desproporcionada, determinándose por la mesa, que ninguna de las ofertas incurren en dicha condición

Posteriormente, y en relación a lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la licitación, la mesa de contratación procede a valorar las ofertas en relación a los criterios evaluables de forma automática siendo el resultado de dicha valoración el siguiente:

EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA
ILUMINACIONES XIMENEZ, S. A. U.,	42,5458188
MORALES ILUMINACION, S. L.	52,00

Seguidamente, se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en las valoraciones de los criterios evaluables mediante juicio de valor (Sobre B) y los criterios evaluables de forma automática (Sobre C), siendo el resultado de dicha valoración el siguiente:

EMPRESAS	SOBRE B	SOBRE C	TOTAL
ILUMINACIONES XIMENEZ, S. A. U.,	45,92	42,5458188	88,4658188
MORALES ILUMINACION, S. L.	5,00	52,00	57,00

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO CONTRATACION_OFICIO: Acta mesa contratación sobre C alum ext	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DIE48-9YLIM-NP5YI Página 3 de 3	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:00 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 01/08/2024 13:28	ESTADO FIRMADO 01/08/2024 13:28



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación y Patrimonio
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA SOBRE C

EXPEDIENTE: 2024/114

Por último la mesa de contratación procede a clasificar las ofertas y proponer por unanimidad al órgano de contratación, la aprobación de la mencionada clasificación, siendo la misma la siguiente:

- 1.- ILUMINACIONES XIMENEZ, S. A. U., con NIF A14041362, con 88,4658188 puntos.
- 2.- MORALES ILUMINACION, S. L., con NIF B92119098, con 57,00 puntos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:20 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Luis Miguel Gámez López

Fdo: María Teresa González García-Negrotto

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0250885/DIE48-9YLIM-NP5YI_484FCA57468DA564ACE833AD0C8DA235B4162B) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalidcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1